



## 1. PRESENTACIÓN

COOPACRÉDITO Santa Rosa pone a disposición de sus asociados el Subsidio de Sostenimiento Educativo 01-2026, una iniciativa que busca apoyar la formación académica y contribuir al bienestar y desarrollo integral de quienes hacen parte de la Cooperativa.

Este beneficio hace parte del compromiso de COOPACRÉDITO con la educación como base del progreso personal, familiar y comunitario.

## 2. ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

El subsidio está dirigido a asociados activos de COOPACRÉDITO Santa Rosa que se encuentren cursando estudios en los siguientes niveles:

- Técnico
- Tecnológico
- Profesional
- Especialización

Los estudios deben realizarse en instituciones legalmente reconocidas.

## 3. OBJETIVO DEL SUBSIDIO

Brindar un apoyo económico de sostenimiento educativo a los asociados que se encuentren en proceso de formación académica, favoreciendo su permanencia en el sistema educativo y su vinculación con la Cooperativa.

## 4. BENEFICIO

- **Monto del subsidio:** \$500.000
- **Número de beneficiarios:** hasta 200 asociados



- **Entrega:** un único desembolso por asociado durante la vigencia de la campaña

## 5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para postularse al subsidio, el asociado deberá:

- Haber aperturado su cuenta antes del 31 de diciembre de 2025.
- Estar al día con sus obligaciones directas e indirectas (como deudor o codeudor).
- Estar al día con sus aportes sociales.
- Tener sus datos personales actualizados.
- Diligenciar el formulario de inscripción dispuesto por la Cooperativa.
- Cumplir con el reto solidario divulgado en los canales institucionales.

## 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los siguientes documentos deben adjuntarse al formulario de inscripción:

- Certificado de estudio vigente.
- Recibo de pago de matrícula del semestre 2026-1 (cancelado).
- Notas del semestre 2025-2, con promedio igual o superior a **3.5**. (*Este requisito no aplica para asociados que cursen primer semestre*)

## 7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN

- La inscripción se realizará a través de un formulario digital, al cual se accederá mediante **código QR** difundido en los canales institucionales.
- Una vez verificada la información, se publicará el listado de asociados beneficiarios.
- El subsidio será consignado directamente en la cuenta de ahorros del asociado beneficiado.



## 8. CONDICIONES GENERALES

- El subsidio aplica únicamente para asociados activos de COOPACRÉDITO Santa Rosa.
- El beneficio no es acumulable con otros auxilios educativos otorgados en el mismo periodo (por ejemplo: ICETEX o subsidios para empleados).
- La asignación del subsidio está sujeta al cumplimiento de requisitos y a la disponibilidad de cupos.
- La información suministrada será verificada; cualquier inconsistencia dará lugar a la exclusión del proceso.

### 6.1 CRONOGRAMA DE CAMPAÑA

- Inicio de Campaña y publicación en medios y carteleras.	9/02/2026
- Fecha límite para inscripción.	9/03/2026
- Sorteo de Auxilios	13/03/2026
- Desembolso en la cuenta de cada asociado	16 al 20/03/2026
-Publicación de beneficiados en medios de comunicación y notificación personal	20/03/2026